

¿LO EFICAZ ES LO JUSTO?

OLGA LUCÍA CADENA DURÁN

Economista, Tesis en curso del Magíster en Desarrollo Rural Universidad Javeriana, Docente de los programas de Economía y Ciencias Sociales, Universidad del Tolima; Secretaria Técnica de las cadenas productivas de Cacao y Avícola en el Tolima, Centro de Productividad del Tolima.

Resumen

El documento de los investigadores Nelson López y Álvaro Balcázar titulado «Colombia: lecciones de su experiencia en Reforma Agraria», concluye, diciendo que en la sociedad de hoy (Sociedad basada en el conocimiento) no es válida la Reforma Agraria amparada en el principio de la redistribución de la tierra, debido a que los supuestos que apoyaron tal proposición, hoy están revaluados gracias a los avances sociales y científico-técnicos; además, porque tal concepto no tiene capacidad transformadora, por ende si no tiene validez, debe archiversarse. En este ensayo se pretende refutar que los supuestos sobre los cuales se construye la "Sociedad basada en el Conocimiento" no excluyen del análisis las bases que validan la necesidad de hacer Reforma Agraria en Colombia.

Abstract

The investigators Nelson Lopez and Álvaro Balcázar's document titled "Colombia: lessons of their experience in Agrarian Reformation", concludes, saying that in today's society (Society based on the knowledge) the Agrarian Reform, aided in the principle of redistribution of the earth, is not valid, because the suppositions that supported such proposition, are reassessed today, thanks to the social and scientific-technicians advances; also, because such a concept doesn't have a transformer capacity, so it doesn't have validity, it should be filed. This essay, prefends to refute that the suppositions on which the "Society based on the Knowledge" is built, don't exclude the bases that validate the necessity to make Agrarian Reformation in Colombia from it's analysis.

Precisamente pensando en el mito "lo eficaz es lo verdadero, lo verdadero es lo justo, y por lo tanto lo eficaz es lo justo", recordé que en el periódico Portafolio del martes 5 de diciembre de 2000, leí un artículo que reseña un documento de reciente aparición de los investigadores Nelson López y Álvaro Balcázar titulado "Colombia: lecciones de su experiencia en Reforma Agraria", documento en el cual se concluye, si me atengo a la veracidad del periodista, que en la sociedad de hoy ("Sociedad basada en el conocimiento") no es válida la Reforma Agraria amparada en el principio de la redistribución de la tierra, dado que los supuestos que apoyaron tal proposición hoy, están revaluados como resultado de los avances sociales y científico-técnicos, y porque tal concepto carece de capacidad transformadora; por ende si no tiene validez, debe archivarse. Según esta sesuda investigación los consultores, políticos y sectores sociales que hoy reclaman la Reforma al Agro como salida económica, política y social para esta descuadrada Nación, insisten en tal despropósito porque no se han sentido a "revisar y valorar en forma rigurosa la pertinencia actual de los fundamentos y los supuestos que llevaron a elaborar la idea de que la redistribución de la propiedad de la tierra es una condición fundamental para el desarrollo económico y social, sobre todo en el medio rural". (La redistribución pierde terreno, Portafolio, XII-05-2000).

Me voy a referir en este ensayo no estrictamente al documento de López y Balcázar, dado que todavía no está para el público, sino a la extensa reseña que de él hace Portafolio, en el cual de manera sucinta se señalan los cuatro «equivocados» supuestos que fundamentan la Reforma Agraria y una síntesis de las razones de tales «equivocaciones», las cuales tienen mucha relación con las consecuencias de políticas eficaces pero injustas. Como en los días posteriores a este artículo periodístico no encontré ninguna corrección a lo allí expresado por parte de los investigadores, supongo que éste los interpretó fielmente. Intentaré en este ensayo hacer una reflexión crítica a tal documento con base en lo aprendido en mi curso de planificación Agraria, para lo cual utilizaré en la medida de lo posible, la bibliografía que he trabajado.

Huelga decir que me sorprendí bastante de cómo saltamos en escasos dos años, si me ciño rigurosamente a los estudios del Profesor Balcázar, de una sociedad necesitada de cambios en su estructura de tenencia de la tierra, a una «sociedad del conocimiento» en que tal requerimiento pierde completa vigencia. Efectivamente, dentro del estudio que realizó Balcázar como parte de la Misión Rural («Del proteccionismo a la apertura ¿el camino a la modernización agropecuaria?» 1998), advierte dentro de sus recomendaciones que es necesario facilitarle a los campesinos pobres el acceso a los recursos productivos «TIERRA, trabajo y capital», después de

analizar unos capítulos atrás cómo la apertura consiguió redistribuir el área sembrada en cultivos transitorios, hacia ganadería extensiva en zonas como la Costa Atlántica. La pregunta es, ¿Qué fenómenos nuevos se han presentado, para que el Profesor transformara su visión en un lapso de tiempo tan corto?. Miraré en detalle los cuatro supuestos para buscar una explicación más coherente:

- El primer supuesto habla que en la economía de producción Agrícola, se ha dado por supuesto que las energías originarias (la fertilidad natural) de la tierra, eran la base de las diferencias de valor del trabajo agrícola.
- El segundo supuesto estudiado, habla que la distribución de la propiedad de los factores tradicionales determina la distribución del ingreso, así como la distribución del poder político y social.
- Tercer supuesto: para construir democracia, equidad económica y justicia social, es imprescindible redistribuir la propiedad social sobre los medios tradicionales de producción.
- Cuarto supuesto: el precio de la tierra originado en las distorsiones de política y en los privilegios institucionales, impide el desarrollo de la producción agrícola.

Entre las razones que invalidan el primer supuesto se destaca el progreso tecnológico que hizo que la participación relativa de la tierra como factor de producción en la oferta agrícola fuera cada vez menor, ya que los aumentos en la producción agropecuaria se deben cada vez más al progreso del conocimiento científico y tecnológico. Si bien esto puede ser verdad, esta verdad se presenta a medias, ya que si los Japoneses, tan escasos de tierra y tan avanzados en la técnica, fundamentaran su política agroalimentaria con base en esta inteligente crítica de López y Balcázar, no estarían hoy buscando mercados en el segundo y el tercer mundo, para suplir el gran déficit alimentario que se les va a presentar en los próximos 25 años, precisamente por falta de ese don valioso de la naturaleza que se llama tierra.

Ahora, si lo que se quiere decir, y así lo entiendo, es que en las cuentas de costos finales de los empresarios, ésta cuesta cada vez menos por efecto de los avances en productividad, ello no significa que la apropiación de esta renta por más «ínfima» que sea, no cuente para el conjunto de la sociedad (¡...si le interesa a unos pocos que se la apropian monopólicamente!). Hablando en términos microeconómicos, la estructura de la tenencia de la tierra tal como se encuentra hoy en Colombia, genera unos sobrecostos que son innegables para el conjunto de los empresarios del sector, o sea, este costo al que se refieren López y Balcázar podría ser mucho menor de lo que

hoy es, si este factor productivo no se pagara a precio de monopolio. Ahora, tomándolo desde la perspectiva de la sociedad en su conjunto, los costos sociales que tal estructura genera son inconmensurables, Vg. la destrucción de la selva amazónica y de los parques naturales por efecto de la colonización, que a su vez se ha producido por la expulsión de inmensas masas de campesinos generada por la concentración de la propiedad de la tierra; o también podría hablarse de los costos que representan la inseguridad en los campos y ciudades colombianas, que pagan no sólo empresarios y dueños de tierras sino la sociedad en su conjunto. Hablo a grandes rasgos de estos dos casos pero igual se pueden evocar muchos más.

Tocaré el tema de productividad en Colombia. Si nuestros analistas tienen razón, prácticamente se estaría hablando de que tanto institucional como privadamente, se han multiplicado los estudios y la cantidad de dinero destinada a la investigación y al desarrollo científico-técnico en nuestro país. Y si nos vamos al estudio de 1998 de Balcázar, ello no había ocurrido y hoy mucho menos, dados los reclamos que han hecho tanto organismos de investigación como las Universidades colombianas sobre la disminución de sus presupuestos. Entonces, ¿en dónde ha ocurrido ese salto espectacular que nos haga olvidar nuestras más sentidas necesidades? Si he entendido el documento, se supone que esto ha ocurrido en los países desarrollados, pero según estudios, la transferencia de tecnología entre las naciones es un mercado totalmente imperfecto, y tan es así que los nuevos descubrimientos pueden llegar a los países del tercer mundo entre 20 y 25 años después, y mientras tanto seguiremos dándole un uso totalmente irracional a nuestro principal recurso productivo, la fertilidad natural de la tierra.

Se puede decir que hemos avanzado en índices de productividad según el estudio de Balcázar (1998), pero no tanto. Ello se debe al avance de las áreas de cultivos permanentes sobre los cultivos transitorios en regiones y áreas de producción relativamente desarrolladas. Se sabe que los cultivos permanentes utilizan una explotación más intensiva que los transitorios en las tierras utilizadas. Pues bien, se avanzó en índices de productividad por área sembrada, no por efectos de una política sistemática de investigación y desarrollo tecnológico, sino por una redistribución de áreas sembradas de unos cultivos menos técnicos, por otros mucho más técnicos. Esto fue cierto en café principalmente, pero a este fenómeno se sumó el hecho que la pequeña producción cafetera incrementara su participación dentro del volumen del total producido; aumentamos también nuestra producción en frutas tropicales, no sólo en razón de nuestra favorable posición geográfica, sino también porque su producción estaba en manos de pequeños productores y campesinos. Pero ni en café ni en cultivos tropicales su avance se propició

por la investigación científico-técnica (Balcázar, 1998). He aquí lo que tengo que decir con respecto al primer supuesto.

La razón que fundamenta la no-validez del segundo supuesto en el sentido que la tierra no constituye un factor determinante, o tan siquiera importante en la estructura de la distribución de los ingresos de la nación, para nuestros investigadores no resiste un análisis con un mínimo de rigor científico. La pregunta es ¿Por qué la propiedad de la tierra está concentrada en tan pocas manos y por qué hay tanta presión social por su posesión?. Dentro de las mismas recomendaciones que Balcázar hace en su estudio de 1998, argumenta que se debe ajustar y modernizar la estructura institucional para el registro y clarificación de LOS DERECHOS DE PROPIEDAD, y que se deben suprimir los incentivos que favorecen las transacciones especulativas, el refugio fiscal y el lavado de activos. Aquí está la respuesta que nuestro analista no parece recordar hoy: lo eficaz no necesariamente es lo justo: La tierra como bien especulativo y no como factor productivo.

Es decir, que en su estructura actual puede que no ayude para los ingresos de toda la nación, pero sí para que unos pocos especulen, laven activos, y se enriquezcan. Por lo cual añado que hay luchas de otros sectores de la sociedad para quienes la tierra sí representa un bien productivo... En este sentido pueden tener razón López y Balcázar, si la tierra no es un bien productivo, entonces es un bien para especular en los mercados, conseguir créditos, ganar prestigio y en consecuencia, obtener regional y nacionalmente, poder político y social. Pero ellos no concluyen así, al afirmar que el poder político y el prestigio social se ganan en razón del conocimiento y a la capacidad empresarial. Si así ocurre, entonces preguntamos ¿Por qué la utilización «productiva» de la tierra sigue siendo tan irracional? ¿Por qué meter en 18 millones de hectáreas de tierra, 20 millones de vacas (casi de a cabeza de ganado por hectárea), pero no en cualquier tierra, sino en las mejores que posee el país que en su mayoría son aptas para la agricultura? ¿A qué conocimiento y a qué capacidad empresarial se refiere? ¿Será a la de aquel «capacitado empresario» que aprovecha las ventajas institucionales y no las comparativas, para hacer dinero en mercados distintos al agropecuario a costa de una desproporcionada monopolización de bienes para fines especulativos y de chantaje social? ¿Y no es este mismo «capacitado empresario» quien participa en las cimas del poder social y político gracias a su privilegiada posición regional, que le fue facilitada por ser dueño de tierras?

De seguro que las respuestas a estas preguntas se encuentran en el libro "Sociología de la Reforma Agraria" de Antonio García, escrito muchos años atrás, a propósito de las mismas consideraciones que aquí estoy enunciando:

concentración de tierras igual preeminencia social igual poder político, si no en la misma proporción que hace tres o cuatro décadas, por lo menos sí muy parecido. Lo cual es muy dicente de la capacidad de cambio de nuestra sociedad colombiana.

Y este análisis me lleva al tercer supuesto en el que en términos generales se plantea, que la construcción de la democracia no va de la mano con la redistribución de la propiedad sobre los medios tradicionales de producción, ya que hoy la distribución del ingreso y la riqueza están más en función de «la posesión de conocimiento y la habilidad para ver y desarrollar las oportunidades que ofrece la dinámica de cambio...», independientemente de la relación de propiedad sobre los mismos. Por lo cual, bien puedo pasar al cuarto supuesto que tiene que ver con el hecho de que el alto precio de la tierra, que según nuestros analistas está más en relación con distorsiones de política y de privilegios institucionales que por su posesión monopólica, impondría un muy alto costo a las políticas redistributivas porque además para llevar a cabo tal proyecto, se requeriría de un impuesto específico sobre la tierra, que contribuiría aún más a fomentar la concentración de la propiedad y el uso extensivo del suelo. Por lo cual se deduce, que si el acceso a la tierra no es el determinante, debemos comenzar a repartir equitativamente educación, capacitación e información, facilitando la conformación de entes institucionales para tales propósitos y que abandonemos definitivamente esa «anacrónica preocupación» por la redistribución de los factores tradicionales, como «condición para el desarrollo de la agricultura y la ganadería».

Convertí los dos supuestos en uno sólo, porque en realidad están íntimamente relacionados (también se hubieran podido incluir los cuatro), porque parten de una misma base: ...la gran capacidad y el muy vasto conocimiento de nuestros empresarios han superado con una inventiva sin límites las fallas estructurales de nuestra economía, y han podido llevar a nuestra sufrida Nación a feliz puerto, superando un escollo que parecía insuperable ...!. Pero no sólo eso, también nuestros empresarios lograron milagrosamente superar nuestro tradicional escollo en ciencia y tecnología. Todo esto en menos de tres años, si nos atenemos rigurosamente a los planteamientos del profesor Balcázar de tres años atrás. Y no hay lugar a equivocación, si afirmamos dentro de la lógica del documento, que hoy hay pobreza, miseria, desempleo, desplazamientos, inequidad, injusticias, inseguridad, etc., porque hay mercados imperfectos, o bien porque hay fallas en la educación, capacitación e información de los factores productivos.

Pero la dramática verdad es que estamos muy lejos para que este hermoso ideal teórico de nuestros investigadores económicos se cumpla. En primer

lugar, porque al referirnos al agro colombiano debemos pensar como lo hicieron la mayoría de países que ya han pasado por este mismo problema y que hoy avanzan en diferentes direcciones, sea la que fuere la dirección política de su gobierno, sin pensar en el campo como un escollo para sus fuerzas productivas. Si aquí se han perdido años preciosos en la resolución de ese problema, es básicamente porque la fortaleza de quienes se oponen a los cambios, es muy superior a la de quienes los propugnan. Con Antonio García aprendí que hay distintas formas de hacer la Reforma Agraria (conservadora, reformista y revolucionaria) y en Colombia optamos por la conservadora, porque la correlación de fuerzas no permitió llegar mucho más allá de las pretensiones inicialmente previstas por sus legisladores iniciales. Ese aplazamiento indefinido de una necesidad tan sentida para el normal desarrollo de nuestra nación, nos ha generado muchos males y nos ha lanzado en una dinámica muy dañina, gracias a que mantenemos los privilegios de unos pocos a costa de las necesidades de las inmensas mayorías. Que esto se acepte vaya y venga, pero que a una situación tan anormal se la quiera dotar de un análisis teórico para justificar lo injustificable, esto sí que no puede caberme en la cabeza. Al campo debemos darle viabilidad y para que ello ocurra se debe entrar en una dinámica de desarrollo social que democratice los factores productivos tierra, trabajo, capital y tecnología, sobre la base de que los proyectos tengan como punto de referencia la sustentabilidad, que sólo es posible con la seguridad del factor humano y con la defensa práctica de nuestro patrimonio agro-ecológico.

Para finalizar, quiero traer a colación una cita del Doctor Alejandro López, que a su vez cita Hernán Toro Agudelo en su documento «El problema social agrario en Colombia», porque me parece muy pertinente no sólo por su apellido, que es el mismo del investigador que acompañó al profesor Balcázar en su trabajo (por aquello de la necesidad de aprender de sus mayores), sino porque me parece muy actual:

«Donde hay ganado, no hay gente.... Habla muy mal de la cultura colombiana la existencia de esas inmensas praderas en donde pastan terneros, donde debiera habitar una población densa, que se bastara a sí propia, dando mantenimiento a las ciudades. Afuera el ganado y adentro el hombre con hogar y todo; ese es el grito actual. Otros chiflados no piensan sino en los baldíos del Atrato y del Putumayo para acomodar la población en excedencia, aunque muchos no alcanzamos a ver en nombre de qué principios, o de qué conveniencias nacionales se predica ese éxodo en masa hacia las selvas, en donde los nuestros encontrarán la inseguridad por todas partes, sin demanda para los frutos que cosechen, siendo la demanda el único incentivo para la industria. Es lo único que tienen que ofrecer algunos hombres públicos a

nuestros campesinos: la selva, la soledad, el aislamiento y la inseguridad... Es un sofisma esa conveniencia nacional de ocupar la selva, movilizandolos hogares actualmente estabilizados. Donde quiera que se disminuya la densidad de la población, se formará una laguna en el progreso colombiano.

Necesitamos no solamente conservar la densidad actual, sino aumentarla.... Lo natural, lo lógico y lo económico es hacer más densa la población rural, subdividiendo las propiedades y echando fuera el ganado para que la vacada sea reemplazada por hogares que trabajen en familia, en su terreno propio y vivan independientes y libres mirándose iguales a los demás colombianos».

Cuánta sangre nos habríamos ahorrado en este país si hubiésemos escuchado la voz sapiente de estos prohombres colombianos. Con seguridad el trabajo de una familia en unas cuantas hectáreas hubiera sido más viable productivamente hablando, que unas cuantas vacas trabajadas extensivamente. Pero acá, lo eficaz es lo justo, así no sea cierto. ¿Qué pensarán al respecto Nelson López y Álvaro Balcázar?

Bueno, y casos como estos, muchísimos...! Otro ejemplo, el modelo neoliberal que en sus políticas, es de naturaleza excluyente: en el proceso de reasignación de recursos reacomoda las empresas, pero no se crean más empresas que generen mayores empleos. Las importaciones son justas para que no se incremente la inflación, pero no son eficaces en términos del largo plazo, pues si se liberan las importaciones, nuestro problema alimentario no se resolvería desde el interior del país; al importar alimentos el empleo se reduce, las cadenas productivas no dan los resultados esperados, porque la tierra no está siendo utilizada adecuadamente para sembrar y generar empleo, oportunidades y desarrollo para el campo, sino que se está llenando de vacas...!!

BIBLIOGRAFÍA

- BALCÁZAR, Álvaro. «Del proteccionismo a la apertura ¿el camino a la modernización agropecuaria?» Misión rural, IICA, 1998.
- BEJARANO, Jesús Antonio. Economía de la Agricultura. Capítulo 3. 1984. TM Editores.
- BEJARANO, Jesús Antonio. La nueva ruralidad. Revista de economía colombiana, 1998.
- CADENA, Olga Lucía. Planes de desarrollo nacional y municipal: coherencias...! 2001.
- FORERO, Jaime. Economía y sociedad en los Andes colombianos. IER, 2000.
- GARCÍA, Antonio. Sociología de la reforma agraria en América Latina. 1982.
- GARCÍA, Antonio. Modelos Operacionales de Reforma Agraria y Desarrollo Rural en América Latina. Capítulo 2. La estructura agraria de América Latina como marco de los proyectos. 1982.
- GARCÍA, Antonio. Reforma Agraria y Dominación Social en América Latina, Capítulo 2, la estructura agraria latinoamericana. 1970.
- Portafolio, XII-05-2000. "La redistribución pierde terreno".
- TORO, Agudelo, Hernán. El problema social agrario en Colombia. 1958.